

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Sesión Ordinaria del día
15 de julio de 2026

Presidida por el Sr. Presidente,
Tiago Verde

(Versión Taquigráfica)

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO**Sesión Ordinaria del 15 de julio de 2026****ACTA N°**

En Montevideo, a los quince días del mes de julio de 2026, se reúne en sesión ordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, en el Paraninfo, bajo la Presidencia del Sr. Tiago Verde, y los vicepresidentes, por el Orden de Egresados: Silvana Herou y por el Orden Docente: Andrea Lucas, y los secretarios, por el Orden Estudiantil, Sra. Ximena Trujillo, registrándose la siguiente asistencia:

Por la Facultad de Agronomía: Orden Docente: Sras. Elize Van Lier y Carolina Toranza (s); Orden de Egresados: Sres. Juan Carlos Canabal y Omar Casanova (s).

Por la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo: Orden Docente: Sres. Daniel Bergara y Juan Alves; Orden de Egresados: Sr. Néstor Pereira; Orden Estudiantil: Sras. Rocío Miranda y Lucía Bouzas.

Por la Facultad de Artes: Orden Docente: Sres. Emiliano Aires, Magalí Pastorino (s) y Pabro Sedraschi (s); Orden de Egresados: Sra. Mariel Cisneros.

Por la Facultad de Ciencias: Orden Docente: Sres. Adriana Parodi, Diego Vallés y Matías Moller (s); Orden de Egresados: Sra. Agustina Faulord; Orden Estudiantil: Sr. Lautaro Gutiérrez.

Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: Orden Docente: Sr. Matías Morosini; Orden de Egresados: Sra. Lourdes Pereyra.

Por la Facultad de Ciencias Sociales: Orden Docente: Sras. Anabel Rieiro y Victoria Prieto; Orden de Egresados: Sr. Oscar Aguirre (s); Orden Estudiantil: Sres. Ignacio Rojí y Juan Cabrera.

Por la Facultad de Derecho: Orden de Egresados: Sra. Margarita Reyes; Orden Estudiantil: Sres. Cinthia Almanzo y Valentín Stranconi.

Por la Facultad de Enfermería: Orden Docente: Sres. Andrea Lucas y Fernando Bertolotto. Orden de Egresados: Sres. Carlos Pereyra y Rosario Gularte (s).

Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Orden Docente: Sras. Fernanda Diab, Verónica Pérez y Eugenia Vilarmarzo (s). Orden de Egresados: Sres. Raúl Gil y Silvana Herou; Orden Estudiantil: Sres. Lucio Cruz y Andrés Porcile.

Por la Facultad de Información y Comunicación: Orden Docente: Sres. Gabriel Kaplún y Magela Cabrera; Orden de Egresados: Sres. Cecilia Benítez y Gerardo Iglesias; Orden Estudiantil: Sres. Lucía Devincenzi y Octavio Palumbo.

Por la Facultad de Ingeniería: Orden Docente: Sres. Alejandro Gutiérrez, Claudia Rattaro y Martín Pedemonte.

Por la Facultad de Medicina: Orden Docente: Sres. Darío Santos, Fernanda Blasina y José Souza (s); Orden de Egresados: Sr. Gerardo Eguren; Orden Estudiantil: Sres. Stefano Poggi y Agustina Machala.

Por la Facultad de Psicología: Orden Docente: Sres. Adriana Rovira, Daniel Gaúndez y Diego Cuevasanta (s); Orden de Egresados: Sra. Alejandra Veroslavsky; Orden Estudiantil: Sra. Ximena Trujillo (s).

Por la Facultad de Química: Orden Estudiantil: Sres. Teodoro Mori y Tiago Verde.

Por la Facultad de Veterinaria: Orden Docente: Sras. Claudia Borlido, Silvia Llambí y Victoria Iribarnegaray; Orden de Egresados: Sr. Rodolfo Azaretto; Orden Estudiantil: Sra. Martina García.

(Es la hora 19:30)

Licencias

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenas noches.

Muchas gracias por venir. Saludamos a la gente que está conecta por Zoom.

El primer punto es leer las licencias para el día de la fecha.

SEÑORA LUCAS.- Por el Orden Docente: Gabriel Oyhantcabal - Facultad de Agronomía.

Jaime González Tálice - Facultad de Agronomía.

Ernesto Spósito - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

Álvaro Garcé - Facultad de Derecho

Veronica Beovide - Facultad de Odontología

Gainer Jasa - Facultad de Odontología

María Noelia Correa - Facultad de Psicología.

Leopoldo Suescun - Facultad de Química.

Orden de Egresados: Hernán Dos Santos - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

Nelma Benia - Facultad de Ingeniería.

Susana Pecoy - Facultad de Ingeniería.

Luis Miranda - Facultad de Odontología

Nadie por el Orden Estudiantil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos.

Afirmativa. Unanimidad.

Aprobación de actas

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos a consideración el punto 2, que son las actas de la sesión del 17 de junio.

Si no hay observación, pongo a votación su aprobación.

Afirmativa. Unanimidad.

Proyecto de Ley de Educación Emocional

SEÑOR PRESIDENTE.- Entramos al tercer punto del orden del día de la fecha que es proyecto de Ley de Educación Emocional. Informamos por mail con la citación que íbamos a recibir a la docente de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, **Helena Modzelewski**, que está en sala y le voy a pedir que se acerque a la mesa.

Vamos a tomarnos unos minutos de la Asamblea para escuchar una presentación sobre este proyecto que va a llevar adelante la doctora. Bienvenida.

SEÑORA MODZELEWSKI.- Muchas gracias por la invitación.

Me siento honrada, nunca había estado en la Asamblea General del Claustro y me siento importante; ya que vamos a hablar de emociones...

(Hilaridad)

Lo que les voy a compartir es exactamente lo mismo que llevamos el día 13 de mayo con mi colega, Paola Dogliotti, que también está trabajando las emociones. Esta alternativa hegemónica de la educación emocional se está llevando adelante, encarna en la educación de las habilidades socioemocionales, que no es lo mismo que educación emocional, que en realidad tengo mucho interés en defenderla, porque me parece que es algo mucho más amplio y ha sido monopolizada por la mirada de la educación en habilidades socioemocionales y es ahí donde apunta el proyecto. Paola trabaja desde la teoría del cuerpo, por eso le interesan las emociones, porque tienen que ver con el cuerpo. Yo trabajo desde la filosofía de la educación. Comencé a trabajar emociones a través de un interés conjunto entre la literatura y la filosofía, ahí descubrí que una filósofa norteamericana contemporánea, Martha Nussbaum, utiliza la literatura para pensar una educación emocional, no con metodología, pero sí cómo la literatura permite reflexionar sobre las emociones y puede permitir educar

mejores ciudadanos. Entonces, a partir de ahí, desarrollé mi tesis de maestría de doctorado y ahora llego hasta aquí con una propuesta de educación emocional, pero desde la filosofía. Entonces no tiene nada que ver y esto es mucho más antiguo que el año 2019, en que apareció el boom de la educación emocional, cuando escuché, dije, por fin voy a tener a alguien con quien dialogar, porque cuando terminé el doctorado no había nadie que hablara de educación emocional y ahí comencé a formar un grupito. Cuando se empezó a hablar de esto en ANEP, que vino como una moda, dije, aquí tengo aliados y en realidad lo que estaba llegando era del hemisferio norte; lo mío también viene del hemisferio norte de alguna manera, pero desde el ámbito de la filosofía, que siempre es la cenicienta de todas las ciencias. Venía esto desde la neurociencia y de la psicología y ya había llegado a los maestros que lo odiaban, odiaban la educación socioemocional y tenían razones bien fundadas. La educación socioemocional es una mirada psicologicista, entonces que los docentes, ya con todas las tareas que tienen en el aula, incluso puedan abordar desbordes emocionales y que, además, eduquen a controlarlos, porque se supone que esos desbordes no son un tema psicológico que corresponde a un psicólogo como debería ser, sino que es un tema de falta de educación, esa es la mirada que hay atrás. Esto se ve a las claras en las dos propuestas de proyectos, mientras se desarrolló durante todo el período de gobierno desde 2020 a 2024, simplemente fueron lineamientos que se llevaban en las escuelas y los centros de educación, y no había gran problema, los maestros estaban en contra, no funcionaba bien, nosotros seguíamos trabajando con esta mirada desde la filosofía.

Además, les quiero contar si no lo saben que, la Udelar es dueña de la marca registrada de esta metodología que con mi grupo de trabajo, creamos que se llama Lectura ecuaníme, que consiste en discusión sobre textos literarios y no tan literarios, relatos más que nada, discusiones para poder problematizar las emociones que tienen determinados personajes, y no es para hablar como en una terapia de las emociones propias, porque ahí es donde está lo peligroso y los docentes se oponen, porque no se sienten capacitados y está bien, porque ellos no son psicólogos.

El problema empieza cuando esto se quiere convertir en ley. El primer proyecto de ley fue en 2024, no llegó a la segunda sanción y hubo como una sensación de que había un gran peligro, pero no habíamos visto nada. Traje impreso los dos proyectos y les voy a decir nada más lo que propone el primero, el de 2024, que comienza simplemente diciendo: "Declárase de interés general la promoción de la educación emocional", esto nos había parecido ya, como era un proyecto de ley, algo serio. Pero ¿qué es? Porque educación emocional es algo mucho más amplio, y esto nos consta que es una mirada psicologicista exportada y que no hemos discutido ampliamente desde nuestro ámbito local, educativo y universitario, incluso. Entonces esto ya fue un peligro, pero no llegó a la segunda sanción debido a que, terminó el período de gobierno. Surge en diciembre de 2025, la presentación del proyecto de ley por parte de Robert Silva y acá el proyecto cambia totalmente de espíritu. Empieza diciendo Artículo 1. Declárase de interés público, no de interés la promoción, no, empieza la promoción, pero luego la implementación, evaluación, desarrollo de políticas vinculadas a la educación emocional en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, tanto en el ámbito público como privado. Es decir, esto viene con todo, no es declarar de interés la promoción, sino ya hacerlo, es implementación y evaluación.

Aquí entran todos los problemas que voy a mencionar a continuación. Este es el primer punto que con Paola fuimos a presentar ante la Comisión de Educación y Cultura del Senado que nos recibieron muy bien, pero casi no nos reciben, porque el email que mandamos se perdió, pero Blanca Rodríguez, con quien tenemos contacto, llamó la atención y al final pudimos hablar y luego el final fue de una violencia extrema, porque en esa reunión estaban Robert Silva y Graciela Bianchi, entonces, fue una violencia simbólica, pero fue terrible. Voy a decir exactamente lo mismo que llevamos en ese momento, que el proyecto primero cambió de naturaleza y pasó de ser una promoción a una implementación y evaluación, desarrollo de políticas a todos los niveles educativos, público y privado.

El segundo punto ya entramos en un riesgo de contenidos, porque las emociones, cuando las presentan rápidamente, no sé por la prensa, nadie puede estar en contra de que se eduque en las emociones, porque

es verdad que vemos que estas nos desbordan y las democracias están horadadas por ellas, especialmente en las redes sociales. El tema es que las emociones no son un contenido neutro y el proyecto que está basado en un documento de ANEP de 2024 y Robert Silva lo menciona en una entrevista que vi en enero de este año, y ahí es donde me puse a investigar, y escribí el artículo para La Diaria y salió esta presentación. Él dice que se basa en ese documento, y lo busqué, y allí se habla claramente de una manera de comprender el sufrimiento y las respuestas emocionales como algo que es adecuado o inadecuado, entonces hay que lograr una especie de adaptación de esas respuestas emocionales. Pero la cosa es que las emociones no son fallas mecánicas a corregir, algo que funciona mal, sino que son experiencias humanas, profundas, atravesadas por historia con contexto y conflicto social. De hecho, Martha Nussbaum, en quien baso la tesis doctoral, dice que las emociones son cognitivas, no surgen principalmente del cuerpo, ahí hay debates, pero sí que se apoyan en cogniciones, entonces, si yo tengo miedo, es porque considero que hay una amenaza, si tengo indignación, considero que hay una situación injusta. Cada emoción se basa en una historia. Si estas emociones las reducimos a simplemente mecanismos que no están funcionando bien, que hay que regular, estamos reduciendo el conflicto social a simplemente algo que hay que anular, hay que educar, hay que entrenar a que no exista. Les voy a leer también partes del proyecto nuevo presentado por Robert Silva, lo que se propone: aprender a gestionar y regular los procesos emocionales, incluir la autogestión, la responsabilidad y la capacidad de afrontar situaciones adversas --o sea si soy pobre, yo tengo la responsabilidad de afrontar esa situación que me tocó-- con el fin de promover el bienestar personal y social --así todos estamos contentos, entonces yo afronto lo que me toca--; promover vínculos empáticos y asertivos --eso parece que no tiene demasiada crítica posible--; tomar decisiones conscientes con el fin de enfrentar la adversidad, analizar los recursos disponibles --lo leo con esta voz que es irónica porque realmente me sale así, es analizar los recursos disponibles que no son los mismos los míos que un estudiante del British School y tampoco un estudiante del barrio Borro--, y reconducir la vida hacia el bienestar emocional, ¿cómo se hace eso sin que un Estado provea de las condiciones mínimas para que esto sea posible? Este es el segundo punto; son tres puntos nada más

que les voy a presentar y después unas preguntas como para seguir pensando.

Las emociones no son un contenido neutro, no son adecuadas o inadecuadas, responden a formas de ver el mundo y es responsabilidad de los Estados generar entornos en los que las personas puedan sentirse más o menos violentadas. Son los Estados los responsables, es la sociedad la responsable de que alguien se sienta violentado, y no se trata de educarlo para que, sintiéndose violentado, pueda no manifestar esa violencia que está sintiendo sobre sí. De hecho, esto lo vi, fui a seminarios que se hicieron durante todo ese período de gobierno antes de llegar a la propuesta del primer proyecto de ley, y vi como presentaban como gran éxito, un programa que se llevaba adelante en Colombia y el promotor estaba muy orgulloso diciendo que a los chiquilines les enseñaban que cuando se enojaban mucho porque había pasado algo en el aula, tenían que imaginarse que se ponían un cubito de hielo en la cabeza y cómo bajaba ese frío, el agua fría y se les iba yendo el enojo. Eso es inconcebible, porque si pasó algo que enojó a un niño, lo último que tenemos que hacer es que se aplaque esa sensación, sino ver qué es lo que le está enojando al niño. Si tal vez el niño está desregulado realmente y entonces esa no es la labor del docente, es la labor de un psicólogo del centro educativo, pero no es cuestión de educar para que todos pensemos de la misma manera. Creo que utilizando la palabra "laicidad" tal como la han comenzado a utilizar en el ámbito político, creo que justamente este trabajo con las emociones puede atentar contra la laicidad, porque las emociones son lo más íntimo que tenemos los seres humanos. Entonces, si queremos adoctrinar sobre qué emociones hay que sentir y todos vamos a ser pacíficos, no habría líderes sindicales, porque para ser líder sindical hay que tener indignación, hay que tener liderazgo y hay que tener una forma de discutir con una forma de ser que no es la misma que la mía que estoy acá muerta de nervios. Entonces creo que hacer que todos sean de la misma manera, es como tomar esa posta de Ok, si esto es laicidad, lo tomo y te lo devuelvo, esto también es laicidad, permitir que así como se puede manifestar todas las religiones, se deban poder manifestar todas las emociones.

El tercer punto son los riesgos institucionales, y esto es donde lamentablemente veo oportunismo, porque Uruguay aún no cuenta con la masa crítica plural y consolidada para implementar obligatoriamente este enfoque en todo el sistema educativo, porque en el proyecto, el artículo 7 dice que se deben cumplir las siguientes acciones: capacitar a docentes, talleristas y demás integrantes de la comunidad educativa en las competencias emocionales, brindar herramientas a quienes integran la comunidad educativa para fortalecer sus propias competencias emocionales. Pregunto ¿dónde van a ir a formarse los miles de maestros, profesores y educadores talleristas?, porque esto se vuelve por ley obligatorio. En la Udelar no hay donde formarse. ¿Saben qué hay? Instituciones privadas que se han venido nutriendo de fundaciones privadas extranjeras que están comenzando a dar estos cursos y son quienes defienden la ley. No quiero sospechar, pero me lleva a ello, que hay una especie de oportunismo, porque a partir de que esto si se llegara a aprobar, estaríamos teniendo que depender de determinadas personas. No ha habido una discusión pública, no ha habido un surgimiento de este tema naturalmente, en que se habla, se empieza a hacer. ¿Cuándo hubo una ley que diga que es importante la educación en matemáticas? No hay. Esto trata de hacer obligatorio de golpe algo que no tenemos masa crítica para sostenerlo. Además, los fundamentos detrás de los contenidos son dudosos.

Paola está de viaje por eso no está acá acompañándome, les dejábamos este repartido y unas preguntas. Por ejemplo, ¿quién define qué respuestas emocionales son adecuadas? Eso es lo que van a tener que enseñar los maestros: respuestas emocionales adecuadas, ¿quién dice que es adecuado? ¿Cómo evitar que problemas sociales sean reinterpretados como déficits emocionales individuales? Se está culpabilizando al individuo que no sabe ver cuáles son sus recursos disponibles, evaluar y poder sobreponerse en la adversidad, entonces esos problemas sociales pasan a ser del individuo, es un déficit emocional, si tiene la educación suficiente, los puede superar. ¿Qué garantías existen para preservar la pluralidad de enfoque sobre las emociones? Es lo que yo les decía, de pronto hay familias que están orgullosas de que su hijo o hija se expresa ante el público con determinadas desfachatez que puede llevar a verlo como el próximo presidente, pero por este tipo de educación lo que estamos viendo es

mansedumbre, resiliencia, que es esa palabra. ¿Está el país en condiciones de implementar una política obligatoria? Para mí esta es la más importante, más allá de los contenidos, ¿estamos en condiciones de implementar una política obligatoria sin depender de certificaciones y modelos externos?

Por último, ¿cómo evitar que la evaluación emocional --porque uno de los fines del proyecto es evaluar, recuerden esa palabra-- ingrese en zonas sensibles de la subjetividad incompatibles con una forma de ver la laicidad?

Esto es lo que presentamos en el Parlamento y realmente fue muy mal tomado, pero no por todo el mundo. Gracias por escucharme.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Helena.

Está abierta la lista de oradores por si alguien quiere intercambiar ideas al respecto.

Quiero hacer un par de observaciones antes. Este documento de La Diaria que se menciona y la versión taquigráfica de esa comisión fueron enviados a todos los assembleístas al mail en la primera citación a la asamblea de esta fecha, por si lo quieren revisar, los tienen ahí, también las preguntas y el documento al que se refería ahora Helena lo tienen en su correo.

Raúl Gil, pide de la palabra.

SEÑOR GIL.- Gracias muy amable. Buenas noches a todos.

Simplemente quiero mencionar algunos puntos con respecto a lo planteado por la compañera, solo como tópicos. Me parece que es bastante importante tener presente esto: el contexto que hace factible estas propuestas es el neoliberalismo y sale de una reorganización de la fuerza laboral. Es muy importante tenerlo presente porque se requieren nuevas subjetividades, sobre eso tenemos centenares de libros publicados y es importante tenerlo presente. La gestión de las emociones, si lo rastreamos viene ya de los años sesenta de los Estados Unidos, se ha convertido en un requisito de

los organismos internacionales, por ejemplo, de la OCDE, del BID o del Banco Mundial.

Quisiera señalar que esto está asociado por un proceso que se inició en el gobierno anterior con la transformación educativa que no fue simplemente un cambio de orientación, sino la instalación de un formato curricular por competencias. Y para las competencias se requiere la gestión de las emociones y está centrado en que todo el campo educativo debe estar organizado sobre las expectativas de los individuos. Señalo esto por la diferencia que nosotros tenemos históricamente de que el currículum es nacional, es republicano, lo hace el Estado. Estos otros formatos están organizados sobre el conjunto de expectativas de los individuos, entonces se necesita esa correspondencia que les acabo de mencionar. Tanto las formaciones por competencias, organizado el currículo donde una parte importante sean las demandas que los estudiantes tengan, no importa en qué nivel, está asociado con otra práctica que --le voy a recordar a la compañera-- ya está en funcionamiento en la ANEP, porque lo de la gestión de las emociones por la vía práctica ya está. La diferencia que tenemos ahora es un proyecto de ley que lo quiere regularizar en su totalidad. Hoy, la evaluación del cuerpo docente incluye esto, la puerta de entrada al sistema educativo, lo hizo UPM, creando justamente cursos para docentes no titulados, enfatizo esto, docentes no titulados, que se le da una formación de posgrado sobre el principio de personas que tienen emociones convenientes y necesarias, que la comunidad educativa lo avala y pasan por un curso formativo de pedagogía positiva. El hecho que se llama pedagogía positiva y psicología positiva lo dice, basta entrar a la página web de estas empresas y encontrarlo, UPM es un caso, donde ha pasado a centenares de docentes de los departamentos del Río Negro hacia arriba, en estos procesos de formación.

Quiere decir que, no solo hay que quedarse con la ley, hay que mirar el contexto político institucional y hasta estatal que está aplicando este tipo de cosas. Se acaba de aprobar una reglamentación para llenar cargos de funcionarios en la ANEP, en este caso no de docentes, sino administrativos y de servicios, donde la presentación personal, la forma de ser, es clave para el concurso, y uno puede preguntarse, hasta en forma heurística, ¿cuál es la presencia

personal adecuada?, ¿quién lo define?, porque si uno mira la historia, estaba Suetonio en Roma que era el árbitro, decía: ¡te vestís así! Si hoy nosotros estamos utilizando ese criterio para seleccionar personal y en el campo administrativo del Estado, me parece que hay que tener cuatro ojos --no quiero aburrirlos, quiero terminar lo antes posible--.

Este proceso está vinculado con eso que se llama ser un emprendedor y un empresario de sí mismo. Uno es el responsable total y absoluto de que le vaya bien o mal y este fenómeno desdibuja cualquier relación social asimétrica, cualquier responsabilidad del Estado o de las empresas. Soy yo ante mí mismo y mi circunstancia que debo tomar las decisiones adecuadas, en los éxitos o los fracasos, soy yo el responsable. Este fenómeno es muy importante, tengo las competencias adecuadas o no las tengo. Tengo, las habilidades socioemocionales o no las tengo. Recuérdese que esto comenzó en el ejército norteamericano en 1952, de allí viene. Cuáles son las habilidades socioemocionales adecuadas para el liderazgo en determinadas circunstancias, la guerra, y de eso se mudó a las empresas. Entonces simplemente no quisiera perder el contexto de esto y advertir a los compañeros que se podría perfectamente indagar, se lo digo especialmente a la profesora cuánto de esto ya se aplica en la administración pública. Muchas gracias y disculpen la extensión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Pidió la palabra Magalí Pastorino.

SEÑORA PASTORINO.- Buenas tardes a todos y a todas.

Quería agradecer el estudio de las compañeras sobre un tema que es muy sensible y que, además, debe haber muchas perspectivas. Acá Hay compañeros de psicología que debe haber también tenido sus estudios sobre lo emocional con relación a la educación.

Como docente, me enfrento, creo que todos, nos enfrentamos cada vez más a situaciones que están vinculadas con las emociones y están en ese proceso vinculado al estudio, a las disciplinas, a la ubicación personal de las personas con respecto al mundo, en el

vínculo entre entre colegas y estamos hablando de una perspectiva ética y política, por eso me parece muy importante. Quería saber cómo se procede con esto, porque las compañeras traen esa inquietud, entiendo que deben querer algún algún tipo de apoyo o no sé cómo estaríamos planteando el tema acá en la asamblea. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, Magalí.

Helena, adelante.

SEÑORA MODZELEWSKI.- Quería decirle a Raúl que me dio gracia cuando mencionaste el neoliberalismo, porque justamente fue lo que resultó en hecatombe ese día en el Senado. No tengo escrita la palabra neoliberal en el informe porque no la pensaba decir, porque sabía que ahí estaba el gran peligro, y quería realmente el diálogo, creía, porque creo mucho en el diálogo. Entonces consideraba que con estos tres puntos podían ser convincentes, que se entendiera que las emociones que son algo más complejos que lo que se presenta ahí, que hay riesgo institucional, porque no hay quien lo forme, que el proyecto se había ido de las manos, entonces pensé solo con estos argumentos no hay que hablar del neoliberalismo, por supuesto que está ahí atrás; y Paola es lo que trabaja. Siempre he trabajado no pensando en política, sino pensando en qué se puede hacer acá ahora en un aula. Paola, sí mira estas intenciones políticas por detrás, hace esos análisis. Entonces llevé el guión y lo repartimos y no decía en ningún momento neoliberal, pero ella metió la palabra, y ahí es donde se pudrió todo, porque, estábamos muy bien y nos estaban escuchando, y de pronto Paola dijo, por qué esto proviene del neoliberalismo, y ahí Bianchi dijo, ¡ahí está la Udelar!, y ahí se acabó el diálogo. Por suerte pudimos terminar, pero era como que ya no escuchaban.

Entonces quería decirte que estamos de acuerdo definitivamente y que también sé que se está llevando adelante en las aulas. Por eso los docentes están enojados, porque lo están viviendo y también dicen cosas tales como, en lo que nos dice la inspectora o la directora es, que los niños van llegan a la escuela, un ejercicio, por ejemplo, es elegir de un escritorio unos stickers o unos imanes con caritas triste, feliz, y lo ponen en una cartelera antes de empezar la clase,

la maestra luego va a la cartelera y dice, ¡ay, miren cuántas emociones!, eso es parte en algunas escuelas de lo que deben hacer, dicen, miren cuántas emociones, acá hay alguien que está triste, hay alguien que está contento, hay alguien está muy triste, acá alguien que está llorando, bueno, ahora vamos a empezar con matemáticas. ¿Qué hace la docente cuando ve esas caritas? Es algo muy profundo, no se puede tomar a la ligera las emociones.

Lo que sostenemos desde la lectura ecuánime, qué es lo que fui generando dentro de la Udelar, y les digo que no estoy defendiendo mi postura, porque es una marca registrada, la registramos y es de la Udelar, lo que desde siempre estuvimos trabajando antes de que llegara esto, es en pensar cómo no hablar desde un punto de vista psicológico, porque no soy psicóloga como para que un estudiante me manifieste cómo se siente, pero sí podemos cultivar una mirada hacia las emociones reflexionando, conversando en grupo sobre las emociones que manifiestan personajes de un relato, ahí podemos, en grupo, discutir e irnos pensando, pero esta mirada es psicologista, y por eso es tan peligrosa y los docentes se sienten muy desamparados.

Magalí decía si necesitábamos ayuda, en realidad no, nosotros no necesitamos ayuda. Vi que se venía como un proyecto de ley y me pareció atroz y convencí a Paola vamos al Parlamento a hablar de esto, por si no lo sabe la mayoría, tienen que saberlo. Como sé que la Udelar va a tomar una postura a partir de estas reuniones, Fernanda habló conmigo para ver si podía venir a dar esta opinión, porque ya la venía estudiando desde hace un tiempo, pero no es que necesitemos nosotras apoyo, necesita apoyo el país, la democracia uruguaya necesita apoyo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, Helena.

Pidió la palabra Verónica Pérez.

SEÑORA PÉREZ.- Gracias, Helena.

Leí todas las actas, es muy claro hasta dónde hubo diálogo y hasta dónde no.

Primero voy a hacer una pregunta, así como muy desde el desconocimiento, entiendo los peligros de lo estás diciendo, me parece que en el fondo es la democracia lo que está en discusión. Quería preguntarte cómo ustedes entienden que deberían trabajarse las emociones o la educación emocional, no sé cómo es el término correcto, en los sistemas escolares o de qué manera es que tienen que estar incorporadas en nuestra cotidianidad.

Lo otro que quería decir es que me parece que es muy importante insistir en dar el debate con los argumentos que traía Helena ahora, porque son suficientemente potentes en sí mismos y deben de ser de acuerdo republicano. Entonces, me parece que ese debería ser el énfasis de cualquier informe de esta asamblea al Consejo Directivo Central, cualquier asesoramiento que se requiera de esta asamblea con ese enfoque, porque los argumentos que tú traes son lo suficientemente potentes para preocuparnos y para ocuparnos. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Helena.

SEÑORA MODZELEWSKI.- El programa de lectura ecuánime está basado también en algo extranjero, algo muy valioso para mí que lo aprendí hace años, que es el programa de filosofía para niños de Matthew Lipman y lo que este pedagogo estadounidense pretendía ser en los años sesenta --no trabajaba con emociones él--, era empezar a filosofar desde la niñez, y la metodología se basaba en supuestos tomados de Dewey y antes también la idea de comunidad de investigación o de indagación del epistemólogo Charles Peirce, del siglo XIX. Peirce decía que la ciencia no avanza con eureka de solamente un científico que descubrió algo, sino en comunidades de investigación en que los científicos se van contando lo que están haciendo y ahí van creando nuevos conocimientos. Jewey llevó esa idea al aula, este trabajo con proyectos, que la educación y la democracia se aprendiera en conjunto con otros. Matthew Lipman toma esta tradición y hace un programa específico con etapas. Se trabaja en torno a un texto narrativo --que él desarrollaba sus textos narrativos-- sobre temas que podían dar para discutir filosóficamente, entonces el docente solamente facilitador, lo que

hacían era leer el texto y los estudiantes formulaban preguntas auténticas que les generara curiosidad y se discutía, llegaban al final a una etapa de metacognición en la que decían, ¿qué aprendí en realidad hoy? Había muchas cosas que se aprendían. Primero, se aprendía a discutir, a debatir, a escuchar al otro, a cambiar el propio preconcepto gracias a haber escuchado a otro, todo eso gracias a la figura del moderador, que es el docente. Nada muy personal, porque estaban hablando de un texto. Cuando trabajé en la tesis doctoral esto de que las emociones podían educarse a través de la literatura, dije: la filosofía para niños tiene todo, solo que no está dirigida, hasta sus últimas etapas, ahí comenzó a pensar en emociones, pero es como que era el final de su carrera. La lectura ecuánime es también un taller en el que traemos un texto literario, hay instancias en las que se trabaja con emociones, es decir, veamos vocabulario emocional, porque muchas veces nos salimos de esas emociones típicas de la película, la película Intensamente, que es el la alegría, el asco, la tristeza.

Hay unos psiquiatras españoles que me gusta mucho ese artículo que es del año 2001, pero es actual, que tiene una lista de más de trescientas emociones en español, algunas no sabemos ni lo que son, las miro y tengo que buscar ¿qué es esto? El vocabulario es muy importante porque nos habla de matices de nuestras emociones, no es estoy triste, no, a ver, estoy desesperada o estoy angustiada, hay diferencias, y son importantes porque atrás de cada emoción y matiz, hay una historia, más o menos grave. Si yo les digo que estoy desesperada, ustedes esperan que les cuente algo terrible, ahora, si digo, estoy triste, bueno, el tiempo está medio feo, hay diferencias. Es muy bueno trabajar las emociones, ¿qué significan? Esa es una instancia. Otras son las de lectura colectiva de estos textos en los que se generan preguntas acerca de por qué estos personajes se sienten así o actúan así, ¿por qué grita tanto?, si no es tan grave para lo que estás pasando, ¿por qué la mamá lo puso en penitencia? Hay a todos los niveles, estoy poniendo niveles infantiles, pero lo hemos hecho con adultos también porque depende del texto y de las preguntas. Ahí empiezan a discutir y se puede ver en ellas, por eso es polifónico. Cómo hay otras miradas hacia las mismas actitudes, alguien dice: ¿por qué gritó si no era tan grave?, y otro compañero te puede decir ¿cómo que no era grave?. Esa mirada

te nutre, yo sola habría pensado que era un exagerado el personaje, pero esta otra persona me está diciendo que hay gravedades que no vemos, y me quedo pensando, esa es la manera de cultivar la autorreflexión, porque finalmente uno piensa en última instancia en lo que uno siente. Me voy a casa hablando de personajes y me voy pensando en cosas que me pasaron a mí, a la larga, se supone, no hay todavía evidencia empírica, pero hay ahora una tesis doctoral en curso en el doctorado en educación que va a evaluar los resultados de la lectura ecuánime a lo largo de una serie de talleres en un grupo de UTU, para ver qué pasa ahí, si realmente ese cultivo lleva a algo, que sería una mayor atención a la emoción, ¿qué me está pasando? ¿Estoy triste nada más o estoy iracundo? ¿Cuál es la historia? ¿Es verdadera? ¿Realmente entendí bien? Como a veces cuando leo el texto, no entiendo lo que está pasando y otro compañero me lo dice, o sea, yo ya siento y actúo como en las redes sociales, veo algo. Es como hizo la senadora Bianchi, escuchó neololiberal, reaccionó y clausuró. Ahí no hay ningún tipo de reflexión. En cambio, si hubiera hecho lectura ecuánime, podría interpretar qué será neoliberal para ellos, ¿por qué tanto repiten neoliberal? ¿Por qué lo odian tanto y yo no? Vamos a discutirlo. Lo general es sentir y reaccionar, eso no se cura, no se arregla diciendo no reaccionar, se arregla discutiendo lo que hay detrás de esas emociones.

Este es un resumen de lo que se haría, la propuesta, que no se trabajó en el período, estuvo en Ceibal un tiempo pero no con gran protagonismo, pero no importa. Lo que me importa es dejar un legado, que alguien dentro de 50 años pueda decir, mirá, esto puede servir para educar en emociones, a mí lo que me importa ahora es que ese proyecto de ley no puede salir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, Helena.

Tiene la palabra por el Orden de Egresado, Silvana Herou.

SEÑORAA HEROU.- Buenas noches.

Helena: muchísimas gracias.

Como egresada de Humanidades y de la Licenciatura en Ciencias de la Educación me congratulo, de corazón, que hayan tenido la valentía de poder hacer ese documento, presentarlo con las características, conociendo a Paola, sabía que se le iba a escapar.

Normalmente los que somos de la educación decimos que muchas veces toda reforma en el sistema educativo que se quiera hacer, aparecen unos cuantos improvisados que por tener algo que dijo por allá, Raúl, una formación de abogado y un curso de educación, no le da el título de ser docente con formación docente. ¿Por qué lo digo? porque quien tiene la doble formación, como la tengo yo, sabemos muy bien que hablaste Helena de algo que es importante, que es la propuesta que tú estás haciendo e insistes en el trabajo de doctorado parte de la base de pedagogos, que son aquellas personas investigadoras que hacen el trabajo de poder analizar realmente lo que acontece en la práctica de enseñanza. Cuando fuiste hablando, me rechinaron dos términos que son: comprensión y adaptación. Cuando yo estoy hablando de comprensión y adaptación, estoy hablando dentro de un paradigma muy tradicional conductivista, en el cual yo digo cuánta formación en pedagogía le falta para poder proponer esta reforma y, por el otro lado, cuando hablaste y lo repetiste, promoción, implementación, evaluación y desarrollo de políticas públicas, si Montessori hubiera estado viva en este momento, creo que se muere, que realmente es la que promovió la educación activa. Trabajo con las emociones, la primaria para poder trabajar en educación, entonces realmente me siento muy orgullosa de ser egresada de Humanidades y lo que se necesite a las órdenes de parte de una humilde egresada de Ciencias de la Educación.

Además, algo que dijo Raúl que quiero rescatar, existen planes de estudio de otra universidad pública que está todo diseñado por competencias y que los perfiles de ingresos de esa universidad pública también tienen las características de generar cosas a través de definiciones claras, estoy hablando de la UTEC.

Creo que este tema primero tendría que ser analizado por las Asambleas Técnico Docentes, que son donde están los especialistas en educación y que son los que están enfrente a los niños, a los

adolescentes y a los jóvenes y, por nuestra parte, hacer como hizo este equipo de docentes de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, atreverse a decir, a pesar de que no le escuchan, porque creo que esa es nuestra responsabilidad como universitarios y como gente que amamos la universidad pública.

Hay una palabra que dijiste, emociones cognitivas y va para el lado donde tienen que ir realmente las pedagogías cognitivas constructivistas, ¿qué es lo que le está fallando a esta gente? Les regalaría un hermoso librito de pedagogía y le diría, va por este lado. No quiero molestar más, ni tampoco salir con mi veta de docente y de licenciada en Ciencias de la Educación, pero realmente entiendo por qué decís que no debe salir. Creo que deberíamos pedirle, como Universidad de la República, que este tema se ponga en la Asamblea Técnico Docente, donde realmente son ellos los que tienen que decir si están alineados a lo que nosotros pensamos, porque siempre nos miran de arriba, pero creo que también en este caso tenemos que darle la posibilidad de que ellos digan qué es lo que piensan sobre esto. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, Silvana.

Está abierta la lista de oradores abierta.

Si no hay más voluntad de intervenir sobre el punto, lo que preparamos desde la Mesa es posponer este punto para una futura Asamblea en la cual podamos ya traer mociones prontas para discutir y efectivamente votar, para no hacer tan extenso la discusión sobre este punto hoy, no porque no sea importante todo lo contrario, sino para no agotar las voluntades.

Pide la palabra Adriana Rovira de Facultad de Psicología.

SEÑORA ROVIRA.- Buenas noches.

Primero que nada, gracias por el documento, por el informe, por traer este tema a debate, en este espacio.

Nosotros estamos con Diego Cuevasanta y con Daniel Fagúndez, desde el Orden Docente del servicio de la Facultad de Psicología. Más allá DE que también estamos de acuerdo con el presidente en que es necesario abrir el debate más profundamente y trabajar para una revisión más exhaustiva para tener una posición sobre este documento desde este órgano, nosotros queríamos, de todas formas, hacer algunas precisiones conceptuales a partir del uso de algunas consideraciones sobre esto de la psicologización, que nos parece importante, como no dejarla pasar, sin ánimo más que de poder contribuir a un diálogo abierto, a una apertura a la discusión, pero nos parece importante entender que la psicología es un campo disciplinar muy plural, que está compuesto por tradiciones teóricas, políticas epistemológicas muy diferentes. Si bien existen campos disciplinares dentro de la psicología con miradas individualistas y adaptativas, también existen otros campos disciplinares de la psicología, como son la psicología social, comunitaria, críticas organizacionales, histórico-culturales, feministas, también desde lo que hace la psicología de la liberación y la educación, que no conciben al sujeto como una entidad aislada, que intentan explicar el sufrimiento a partir de procesos políticos-sociales, no como variables individuales e internas, sino que el elemento central es la producción de la subjetividad, que se da a partir de relaciones de producción social, que esto involucra también a las instituciones, a las condiciones materiales de existencia y, por supuesto, a las relaciones de poder.

Esto lo queremos plantear porque este desliz sobre el lodo que es, psicologizable o psicologizante, nos parece puede en realidad generar un elemento de confusión. La psicología como un campo disciplinar, es muy amplia y entiende los aspectos de las emociones como también producciones políticas que se dan en el plano de la producción subjetiva socio-histórica, cultural y política. Para nosotros el neoliberalismo tampoco es una dimensión que está de fondo, no es un telón de fondo, es una producción fuerte de las condiciones materiales de existencia de los lugares simbólicos de las personas en la sociedad y también de la producción afectiva emocional de cómo también las personas perciben su mundo interno y su lugar en la sociedad. Nos parece que hay que ser cuidadosas con estos procesos de discusiones. Creemos que haya paradigmas individualizadores que

piensen las emociones en un ámbito interno de los sujetos y que busquen el gobierno adaptativo de sus sujetos a partir de un control individual, no tiene nada que ver con la psicología como campo disciplinar, y menos desde la Udelar, o desde la psicología universitaria, fundamentalmente ubicada en la Ley Orgánica. Nos parece no dejar pasar esto, más allá que entendemos que no es el interés de la compañera ubicar estos sentidos sobre el campo disciplinar, pero nos parece importante dejarlo claro. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Comento que están anotados Elize Van Lier y Teodoro Mori en la lista de oradores. Vamos a darle el espacio igual a Helena para responder ahora.

ELENA MODSELEWSKI.- Simplemente Adriana, te pido disculpas. Yo, al menos no he hecho un estudio pormenorizado de cuando digo psicologicista, de toda la variedad y el abanico que esa palabra puede incluir. A lo que me estoy refiriendo es a esta moda de las habilidades socioemocionales, que sí tiene detrás la psicología positiva y el éxito individual. Soy consciente de que la psicología es mucho más que eso, esto no es de ninguna manera un ataque a la psicología, al contrario, soy refan de la psicología. Quiero aclararlo y pedirte disculpas por la falta de información, además, porque en realidad solo puedo hablar de lo que yo leí en lo que se plantean en las habilidades socioemocionales, pero no en toda esa riqueza que vos estás planteando. Quería que quedara claro esto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, Helena.

Tiene la palabra Elize Van Lier de la Facultad de Agronomía.

SEÑORA VAN LIER.- Buenas tardes a todos.

Quería agradecer a la profesora Helena y los otros que intervinieron en ese tema, que a priori, cuando leí el documento sobre el proyecto de ley, lo vi con ojos positivos, en el sentido de que está claro que el aspecto emocional del quehacer humano no ha tenido una atención específica o explícita en algunos aspectos de la

educación, al menos del punto de partida donde estoy, la Facultad de Agronomía, y que en el mundo de hoy, poder lidiar con situaciones difíciles, hacen necesario que tengamos herramientas, pero no solamente a nivel de la educación primaria y secundaria, sino herramientas que tengamos como colectivo de la Udelar para poder realmente interpretar las situaciones de forma acorde.

También las intervenciones me hicieron ver que detrás de todo esto hay muchos más aspectos y lo que, en prima facie, puede parecer algo interesante y entendible, hay aspectos que por el lugar donde me toca trabajar no tengo el expertise como para la interpretación, por lo tanto, nuevamente, el agradecimiento a todo lo que se ha volcado en sala. Entiendo que el debate social y público es necesario para esto, porque lo que no podemos tener es una ley que termina con una indoctrinación de nuestros jóvenes. Las emociones son una parte de la vida, son las que nos permiten manejarnos, no son solamente la hegemonía del animal humano, sino de todo el reino animal, porque son sumamente funcionales y nos permite navegar en la vida. Entonces, poner todo al ras de la neutralidad, creo que no favorece a nadie. Así que nuevamente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias Elize.

Tiene la palabra Teodoro Mori por el Orden Estudiantil de Facultad de Química.

SEÑOR MORI.- Buenas noches.

No queríamos dejar pasar la oportunidad para agradecer el informe. Muchas gracias Helena por lo expresado y todo lo que se ha manifestado en sala. Entendemos que es un insumo interesante para sumar al tratamiento que le estamos dando a la interna del orden, en ese sentido, estamos de acuerdo con las postergación del tema para poder llegar con un trabajo más afinado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, Teodoro.

Anabel Rieiro tiene el uso de la palabra.

SEÑORA RIEIRO.- También estoy de acuerdo en postergarlo, y quería agradecer toda la participación.

Quería ser como un aporte o una preocupación un poco más desde la sociología porque, siempre los desbordes emocionales también han constituido históricamente una de las formas en que se expresan también tensiones y contradicciones de la vida social. Entonces veo con mucha preocupación esta reducción a que sean como desajustes individuales o conductuales, sobre todo porque en contextos como marcados como los nuestros, que son marcados por la injusticia, la desigualdad. Me parece que poner tanto énfasis en el control emocional puede como terminar operando como como un dispositivo fuerte de de disciplinamiento de alguna manera que que ayuda a adaptar los sujetos a las condiciones sociales más que a transformarlas o a comprenderlas a ser críticos. Entonces también desde la sociología, me parece que es bastante preocupante, así como entiendo todo el planteo. Así que, agradezco igual. Estoy de acuerdo en madurar la discusión y postergarla. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

No hay nadie anotado en lista de oradores, entiendo que en Zoom tampoco.

Propongo entonces votar la postergación de este punto para una futura sesión.

Afirmativa. Unanimidad.

Agenda 2026-2027

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es Agenda 2026-2027.

Les comento que este punto tiene, si se quiere decir dos partes, dos caras. La primera corresponde informar a la asamblea los temas que se acercaron a la Mesa para que se incluyan dentro de la agenda de esta Asamblea General del Claustro, que serían los siguientes:
- Congreso Nacional de Educación.

- Estrategia Nacional de desarrollo.
- Impuesto del 1 % al 1 %.
- Estrategias de inserción de los órdenes y participación dentro del cogobierno de Udelar.
- Primera estrategia nacional de recursos humanos en salud.
- Universidad de la Educación.
- Reducción de la jornada laboral sin reducción del salario.
- Política de viviendas.

Los temas que quedan de la Asamblea, pasada:

- Estudiantes privados de libertad.
- Ciencia y tecnología.
- Reordenamiento del sistema de educación terciario superior.

Hoy se agrega también el punto a esta agenda, que es el Convenio Marco celebrado entre Udelar y la Universidad de Tel Aviv.

Estos temas que fueron acercados a la Mesa, se agregan para tratar esta asamblea de 2026 a 2027. Queremos señalar que decidimos, dentro de la Mesa, no poner fecha de cierre para agregar más temas a esta agenda, puesto primero que nada que el único orden que acercó temas fue el Orden Estudiantil y entendemos que está es derecho de los docentes y los egresados acercar sus inquietudes también y que de esta manera nos permitimos poder agregar temas que sean emergentes y de urgencia para que trate esta asamblea justamente a lo largo del período.

Invito de esta manera a todos quienes no acercaron sus inquietudes que quieran ser tratadas, que se las hagan llegar a su delegado de Mesa por orden, que fue lo que resolvimos en la sesión pasada.

Elize Van Lier, por favor.

SEÑORA VAN LIER.- Tengo una consulta, porque leíste muy rápido el listado y no me dio para apuntar a ver si hay algún lugar donde se centralizan y podemos tener a la vista. No sé si ya se distribuyeron o no a través del mail o algún documento para ir juntando temas. A priori, no tengo opinión sobre la totalidad porque fue muy rápido,

pero tenemos que ver que no todos van a ser posibles tratarlos en el período porque simplemente no nos da el tiempo y habría que en algún momento poder priorizar. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias Elize.

No se generó un documento donde se pueda acceder al orden del día de manera digital para esta ocasión, pero se lo hacemos llegar vía mail al resto de los asambleístas, no hay ningún problema.

Pide la palabra Gabriel Kaplún.

SEÑOR KAPLÚN.- Quería decir lo mismo, prácticamente que la compañera de Agronomía, en el sentido de que deberíamos intentar priorizar y consulto, ¿cómo podríamos hacer eso, si hay una idea de la Mesa al respecto?

Adelanto que además es posible que se agreguen otros, personalmente lo haré llegar, pero me parece que hay otro tema más este año que es la elaboración del Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, y me parece clave que la Universidad opine, de hecho, hay un equipo de la Universidad trabajando en los talleres y demás actividades que se están convocando, y sería bueno que el Claustro también conozca y tenga posición. Como son demasiados los temas propuestos, me parece claro que prioricemos yelijamos algunos pocos para poder discutirlos bien. ¿Tienen alguna propuesta de cómo hacer esa priorización?.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Justamente la misión es hablar sobre eso mismo y sobre la forma de de tratar cada uno de estos temas de la Asamblea.

La sesión pasada pedimos la confianza para generar las prioridades de los temas dentro de las discusiones de la Mesa, sin embargo, esas inquietudes y las voluntades de tratar un tema previo a otro, se pueden explicitar haciéndoselo saber a su delegado por orden, discutiéndolo dentro de una sesión o comunicándose con nosotros.

Lo que venimos a discutir es el método de trabajo de esta asamblea y de cómo vamos a tratar cada uno de estos temas, venimos con tres modalidades que estuvimos discutiendo que podrían ser oportunas dentro de la Mesa para poder resolver una hoy en lo posible.

Pide la palabra Souza por la Facultad de Medicina.

SEÑOR SOUZA.- Hola.

Es mi primera vez acá en la AGC. Un tema que me llama la atención que no esté, porque todos los candidatos a rector lo plantearon, es la Ley Orgánica. ¿Se discute en otro lado? Es un tema recurrente, muy antiguo, pero no sé si tiene una agenda por otro lado, que no tiene nada que ver con la ACG, pero me pregunto eso porque estamos en la Universidad y me parece que es un tema muy relevante. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pide la palabra Gerardo de la FIC.

SEÑOR IGLESIAS.- Quería hacer un comentario, ahora dos con esta última intervención, pero quería hacer uno con relación al tema que sugiere Gabriel Kaplún, porque estrictamente uno de los tres temas que se heredan del periodo pasado y que Tiago mencionó es el de ciencia y tecnología, y el contenido que tendría hoy sería doble, sería el proyecto de reformulación ese que están corriendo o que ya finalizaron los seis meses para la nueva institucionalidad y el plan que menciona Gabriel, que es el que tiene por los meses subsiguientes, tal vez no se llegó a encuadrar del todo, pero para mí representa una cuestión temática única. Es ese el tema de ciencia y tecnología vinculado a la actualidad y a la propuesta de continuidad que se había mencionado.

Con lo que dijo el compañero preopinante, en realidad es lo mismo, es uno de los temas que está mencionado, es ese tema larguísimo que dijo Tiago, no me acuerdo ahora, lo volverás a decir, pero es este sistema superior, no me acuerdo cómo se dice, pero ahí está completamente contenido el tema de la propuesta de la Ley Orgánica y también una de las otras propuestas que se le hizo me dio

rápido, que es el de la Universidad de la Educación, que en realidad también está contenido dentro del tema del sistema terciario y superior uruguayo.

Una acotación adicional con relación a estas dudas, de cómo se va a procesar y todo, de todas formas, ya hay un encuadre, por ejemplo, la cantidad de propuestas representan opinión, por más que la Mesa razonablemente haya dado más tiempo para las propuestas, representa una visión sobre lo que entiende que el órgano debe y puede hacer. Me parece que, compartiendo lo que decía la compañera que creo que es docente de Agronomía, las capacidades políticas de este organismo son limitadas más allá de su gran número, entonces tiene que elegir muy asertivamente qué es lo que va a hacer, porque tiene limitaciones. Además hay algunos temas en los que debería involucrarse, mientras que hay otros que operan más en sus márgenes, en ese grado de libertad que le da la Ley Orgánica que le permite a la Asamblea General del Claustro opinar casi que de cualquier tema del que esté aconteciendo en el universo, pero hay algunos que son muy apelantes y cercanos a su métier. Creo que ahí hay una valoración política. Veremos en el momento que se dé la discusión y los fundamentos de por qué, tal o cual tema, estas cosas deberán surgir, pero no veo que haya neutralidad en la numeración esa que se hizo y en los temas que ya venían pendientes del trámite del período anterior. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, Gerardo.

Pidió la palabra Magalí Pastorino.

SEÑORA PASTORINO.- Hola.

Iglesias lo dijo porque justamente en la sesión anterior había quedado estos temas y habíamos dicho cómo se lo trasladábamos a esta AGC, digo sobre sobre la Ley Orgánica en particular, así que era eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, Magali.

Pide la palabra, Carolina Toranza.

SEÑORA TORANZA.- Hola.

En realidad, siguiendo un poco lo que planteó Elize, la misma línea de razonamiento de que fueron un montón de temas muy diversos, en los cuales, no sé si es lo que se va a proponer a continuación cómo organizarlos, pero me parece que es muy difícil que se puedan hoy establecer una priorización. Además, hay muchos elementos en juego que uno podría decir, por un lado, los temas que puedan ser entendidos de mayor o menor importancia, eventualmente como que puedan ser entendidos como de mayor o menor urgencia, capacidad de tratarlos en el tiempo y para poder hacer todas esas estimaciones, requerimos tener todos los assembleístas claramente la lista de temas, porque por ejemplo Ley Orgánica en sí, que es un tema enorme, trabajé concretamente en Rectorado hace veinte años en los grupos de reforma universitaria, o sea que es algo que viene de hace mucho tiempo, es un tema casi en sí mismo y está metido dentro de otros temas muy grandes. Entonces, pregunto qué es lo que se espera para empezar a definir la priorización de la agenda de temas y decir qué se deja fuera, y cuál es el orden. Aparentemente, hoy no podríamos hacerlo porque, de hecho, escuchamos un listado, pero es imposible procesarlo hoy.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pide la palabra Cecilia Benítez.

SEÑORA BENÍTEZ.- Buenas noches.

El grupo de la asamblea pasada trató tanto el tema de una propuesta de hoja de ruta para el proceso de tratamiento de la reforma de la Ley Orgánica universitaria, como el de proyecto de la Universidad de la Educación. Ambos temas fueron tratados por este grupo oportunamente se informó a la Asamblea General, se pidieron informes a los institutos de Derecho Constitucional y de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho, todo esto está en los antecedentes. Tuve la sensación de que de la lectura rápida no quedó claro para todos los assembleístas cuál era la situación con respecto al estudio de los temas, por las intervenciones que escuché.

Se me ocurre que una de las posibilidades operativas, que en general hemos tratado y con las que hemos trabajado, es poner los nombres y los fundamentos para todas esas propuestas nuevas que

aparecieron en el listado que leyó el presidente, porque habría que darles un fundamento, una razón y explicar cuál sería la intención, ya que así planteadas parecen muy amplias. Entre otras cosas, entendí que había una propuesta de tratar como tema de agenda la Universidad Nacional de Educación. Este grupo que trabajó en el período anterior incluía una hoja de ruta, quizá operativamente sea oportuno compartir ese informe y ver si la asamblea entiende que los temas ameritan la formación de un grupo de trabajo o si eventualmente son temas que pueden no ser prioritarios al día de hoy, lo que comentó el profesor Kaplún eran los temas que se trataron en la asamblea pasada, como dijo mi compañero de la Facultad de Información y Comunicación, Iglesias. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, Cecilia.

Pidió la palabra Teodoro Mori.

SEÑOR MORI.- No voy a hablar tanto sobre cómo hacer la ponderación de los temas, pero sí quería hacer una reflexión y poder afinar los mecanismos de los grupos de trabajo en base a lo que fue la experiencia de la asamblea pasada, entiendo que no todo el mundo comparte esa experiencia, afinar los canales de comunicación para que haya una participación real en esos grupos de trabajo a la hora de generar los documentos porque la idea es que vengan a esta Asamblea y que se puedan discutir. Lo digo porque parte de la experiencia de la vez pasada fue que los grupos de trabajo funcionaron sin la participación de los tres órdenes. Entonces eso es complejo a la hora de generar un grupo de trabajo si eso no se garantiza. Sobre la ponderación, no tengo opinión. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, Teodoro.

Pide la palabra Magela Cabrera.

SEÑORA CABRERA.- Buenas noches.

Se me ocurre que una forma de ordenar esta discusión, que si no entendí mal, hay una propuesta de la Mesa de también poder considerar hoy un método de trabajo, es tratar de agrupar los temas, claramente

hay un eje que es el sistema educativo, y por lo menos dentro del sistema educativo hay cuatro temas, y hay uno que tiene que ver más con economía y sociedad, otros más expertos en el área me dirán cuál es la terminología adecuada, pero podemos agrupar y dentro de esos agrupamientos, generar las prioridades. En el bolsón de sistema educativo, tengo anotado al apunte, cuatro temas: Congreso Nacional de Educación, Universidad de la Educación, Ordenamiento jurídico del Sistema Terciario Uruguayo y Ley Orgánica. Para poder valorar la ponderación de prioridades, hay que considerarlos en su conjunto, todo esto tiene que ver con el sistema educativo, qué podríamos priorizar de esto.

Después: el impuesto del 1 %, Reducción de la Jornada Laboral y Política de Vivienda, tenemos que saber y ser realistas, no estuve en el asamblea pasada, pero sé cómo funcionó. No vamos a formar quince grupos de trabajo porque no va a andar ninguno de esos. Entonces me parece que estaría bueno hoy tomar conocimiento de esta primera lista que trae la Mesa, que según entendí, tiene los temas que se heredaron, más los que propuso el Orden Estudiantil, dejar abierta la lista y escuchar cuál es la propuesta de método de trabajo para, hoy las prioridades no la vamos a tener, porque ni siquiera tenemos la lista definitiva, ni una descripción de todos los ejes o temas que se propusieron.

¿Es clara la propuesta?

SEÑOR PRESIDENTE.— Muchísimas gracias, Magela. Fuiste muy clara y te agradezco por tu intervención.

Me anoté para hablar ahora a modo de esclarecer alguna de las dudas y opiniones que se han ido manifestando. La primera es, disculpas por haber leído la agenda de forma rápida y pido disculpas también por no haber acercado un formato claro donde puedan leer esta agenda. El principal motivo por el que no lo hice es que la agenda sigue abierta todavía, pero ya se los hacemos llegar, no hay problema con eso.

Lo segundo es lo que propone Magela generar unidades de trabajo, nosotros la llamamos abarcativas, es uno de los métodos que veníamos

a proponer hoy, para justamente facilitar a los integrantes de la Asamblea, generar distintos insumos para poder tratar dentro de la AGC, los temas que están en la agenda. ¿Como planeamos esto? En el momento que lo discutimos dentro del Orden Estudiantil y posteriormente en la Mesa, buscábamos agruparlo en principio en dos unidades de trabajo que no están consolidadas todavía, pueden estar abiertas a alterarse claramente, que sería temáticas de Udelar a la interna y la inserción de la Udelar en el país, que es una forma de agrupar justamente el impuesto del 1%, la reducción de la jornada laboral, el Congreso Nacional de Educación, iría todo dentro dentro de lo que vendría siendo la unidad de trabajo de Udelar y su inserción en el país. Todas estas cuestiones de estrategias de inserción de los órdenes en el cogobierno y otros temas más que no voy a volver a leer para no entretener, irían dentro de esta temática de Udelar a la interna, son propuestas, todavía no se ha resuelto nada. El criterio que se venía trayendo dentro de la Mesa para formar el orden del día y traer los temas a colación a la AGC, son únicamente la capacidad de la asamblea de discutirlo, si tenemos un tema en la agenda del cual no se nos ha llegado primero, la voluntad de tratarlo o, segundo, insumos para tratarlo, o no se ha mencionado nada al respecto, no se ha obtenido tanta prioridad como otros temas que tenemos dentro de la agenda, de los cuales se han llegado todas estas cuestiones que enumeré previamente.

Si el criterio parece inadecuado, si hay voluntad de votarlo, de cambiarlo o de hacer observaciones, me parece más que oportuno y corresponde, sin embargo, lo que pido es paciencia. Es la segunda sesión que tenemos, nosotros tuvimos solamente dos reuniones dentro de la Mesa y los únicos temas que se acercaron son los temas que acercó el Orden Estudiantil. Vamos a ir madurando todos juntos de a poco, no se preocupen.

Les comento ya que entré dentro de este tema para seguir avanzando en la discusión, las otras alternativas que traemos desde la Mesa para conformar las unidades de trabajo de la asamblea. La primera implica no trabajar con unidades de trabajo es hablar directamente tema a tema dentro de la Asamblea General del Claustro, de una forma puramente asambleísta sin trato previo.

La segunda es la que venía utilizando la Asamblea General del Claustro en el período previo, que es, por lo que entendí de mi análisis, generar unidades de trabajo individuales para cada punto que conforman a la agenda e ir discutiéndolas a medida que se acercan estos informes.

La tercera es generar estas unidades de trabajo abarcativas que mencioné, y de las que habló oportunamente Magela, que estas se reúnan entre sesión y sesión a modo de generar informes de los temas que entiendan que son importantes para la discusión de la asamblea y que están lo suficientemente maduros para poder tratarlos, sin atarnos de manos y poder generar unidades de trabajo de temas individuales para los temas de la agenda que son coyunturales y que son necesarios de tratar de una manera mucho más profunda. Les adelanto, como puede llegar a ser el tercer punto que vamos a tratar hoy. De esta manera de trabajo intentamos, dentro de la Mesa, poder abarcar los deseos y las intenciones de todos los asambleístas, podemos gestionar las prioridades de los temas a tratar dentro de estas unidades de trabajo y podemos también generar unidades de trabajo que sean más incisivas dentro de distintos temas, como dijo Gerardo, que no pueden evadir la Asamblea General del Claustro.

Espero haber sido claro y no haber hablado muy rápido esta vez.

Pide la palabra Adriana.

SEÑORA ADRIANA.— Nos hemos encontrado un listado, somos conscientes de que tenemos que organizarnos para de alguna manera poder tratar los temas a lo largo de las distintas sesiones de la AGC. Antes de decir me inclino por que haya unidades temáticas abarcativas o que haya temas sueltos y todo lo demás, veo que es necesario que cada tema que se plantee, se lo pido al Orden Estudiantil y se lo pido a los demás órdenes que eventualmente pueden acercar nuevos temas, que de alguna manera nos compartan la fundamentación, el marco, las expectativas, etcétera, de cada uno de los temas, porque es muy difícil incluso organizarlas como unidades temáticas abarcativas, cuando en algunas temáticas nos falte un poquito el marco en el cual fueron planteados todas esas temáticas. No sé si es posible darnos un

plazo en el que se puedan acercar un poco ese marco de fundamentación que hay atrás de cada una de esas temáticas para poder terminar resolviendo cómo organizarlas. Me parece más adecuado esto, pero lo otro es que el Orden Estudiantil supongo que pensó en una priorización, en tiempos de discusión, sería bueno que también los compartan para poder nosotros terminar definiendo esa agenda de trabajo. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, Adriana.

Pide la palabra Raúl.

SEÑOR GIL.- Quería hacer dos preguntas a todos en función de lo que estábamos hablando y un poco inspirándome en aquel argumento que decía: evitemos hablar de todo, porque sacaremos apuntes sobre la nada". Eso siempre es un riesgo. En algún momento mencionaste si trabajar todo en simultáneo, o sea, por un régimen de plenario, creo que es eso a lo que te referías, ¿me equivoco?

SEÑOR PRESIDENTE.- Es correcto.

SEÑOR GIL.- Trabajar en un régimen de plenarios y no de unidades. El asunto de los plenarios que son muy interesantes para participar y discutir, pero para eso hay que tener días y horarios extensísimos, sino, suele no funcionar. Todos hemos tenido experiencia en actividades deliberativas de ese tipo y generalmente es muy difícil después localizar. A mí más que unidades abarcativas extensivas, que me parece un nombre extremadamente largo, creo que hay que crear grupos de trabajo y se crea sobre determinados aspectos. Supongamos simplemente a modo de ilustrar, tomando las distintas intervenciones, un grupo de trabajo sobre la transformación institucional educativa que puede cumplir tanto con la Universidad como de otros entes que no son la Universidad de la República, puede ser un elemento. Los compañeros están hablando de la Universidad de la Educación que eventualmente sería un ente externo, diferente, no asociado a la Universidad de la República, como también dentro de esta, lo que hablaron las compañeras de ese documento que mencionaron. Creo que se podrían hacer tres o cuatro grupos de trabajo que haga una pequeña minuta presentando la fundamentación de qué cosas serían clave, cuál

sería su tópico, qué cosas deberíamos trabajar. Por supuesto, siempre va a haber que dejar una puerta abierta para cosas que suceden.

Pongo una que me parece importantísima que no la escuché hablar, la Universidad saca ahora un curso de formación en el campo pedagógico y didáctico para docentes, eso puede ser un cambio cualitativo, incluso tomando a los universitarios como fuerza laboral, justamente cuando estamos en el proceso de transformaciones educativas a nivel nacional y cuando estamos frente a nuevos planes de titulación que tiene como meta la titulación docente de más de siete mil personas, entre ellas un número muy importante van a ser universitarios que posiblemente, como dijo Silvana, van a tener un formato de formación prácticamente idéntico al que tuvo Robert Silva. No sé si tienen presente este tipo de cosas, no es un plan de formación sistemático, es algún curso, y posiblemente con diez créditos te vas a recibir como docente. Esto es muy interesante porque cada crédito son más o menos quince horas. Así que esas cosas, en un grupo de trabajo sobre transformación institucional educativa podrían ser algunas de las cuestiones. El debate sobre la Universidad de la Educación es importante, pero todas las fichas están hoy en el Parlamento y los votos no están, entonces habrá que verlo. Lo del Congreso de la Educación es muy importante, valoremos como valoremos las temáticas, pero una de las cosas clave del congreso es que no es vinculante, ¿verdad compañeros? No es vinculante. Entonces hay que evitar lo que una autoridad nacional de educación dijo hace algunos días, que el congreso es una conversa. Entonces, si el congreso es una conversa y no es vinculante... es un poco difícil establecer el cometido.

En resumen, me parece mejor que el plenario, aunque puedo entender que tiene mucha utilidad un plenario, tener un grupo extra de trabajo organizado sobre algunas áreas temáticas con alguna minuta, plantearla acá y después trabajar y constituir esos grupos, porque podrían hacer algún pequeño informe para encarrilar la discusión. Nada más, disculpen la extensión.

SEÑOR PRESIDENTE.— Gracias, Raúl.

Estoy anotado.

Primero aclaro que esta votación que estamos haciendo hoy, no se exige en ningún momento del reglamento de la asamblea, es una decisión que toma para esclarecer su funcionamiento, por lo tanto, no estamos obligados a votar hoy nada si los órdenes entienden así que es necesario recibir más insumo sobre el tema, se puede hacer de buena forma.

Lo que observabas de que cada punto debe tener alguna justificación de quien lo presenta, me parece que es correcto y que el Orden Estudiantil lo pueda hacer sin ningún tipo de problemas con los puntos que plantea. No lo tenemos preparado para ahora, por lo tanto, esta observación de que tal vez no van a querer votar en este momento la conformación del funcionamiento de la asamblea.

Sobre lo que decía Raúl, tu observación sobre la nomenclatura, es algo totalmente secundario. Lo que sí es de valor, es lo que decías del funcionamiento de unidades de trabajo o grupos de trabajo que traten temas de forma individual, claramente no me expliqué de la forma adecuada pero es el segundo método de trabajo que estamos proponiendo desde la Mesa, es trabajar dentro de grupos de trabajo que tengan cada uno un único punto a tratar y que de esa forma genere insumos.

La otra alternativa, que es unidades de trabajo o grupos trabajo abarcativos, lo único que busca es ser tal vez más ambiciosa a la asamblea, puesto que en el período pasado se trataron a mi entendimiento pocos de los temas en relación a la cantidad de temas que inicialmente se propusieron, dándole a estas unidades de trabajo la capacidad de ponderar entre cuáles son los temas que corresponde llevar a la asamblea y en qué momento llevarlos, puesto justamente en la cantidad de insumos que haya, también evitar dejar fuera temas de conversación o temas de discusión de la asamblea que al generar una unidad de trabajo por cada tema, puede ocurrir esto justamente. Esa es la observación que hago, espero ser más claro esta vez.

Si no hay hay voluntad de los órdenes de votar justamente el funcionamiento de esta Asamblea, es más que entendible, no se preocupen.

Tengo anotada a Silvana Herou de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

SEÑORA HEROU.- Me parece muy bien la propuesta de que cada uno de los ordenamientos que haga cada orden tenga justificación, expectativa y priorización, y en cada orden podemos hacer una categorización y un reordenamiento de acuerdo a lo que sea. El esfuerzo que hizo el Orden Estudiantil de aportar una serie de temas es muy loable. Ahora estamos en debe los egresados y los docentes. Hablando con algunos de los compañeros egresados, tenemos previsto para más tardar la semana que viene una sala donde podemos poner sobre la mesa y nos comprometemos, como era la debida propuesta, de hacer llegar un listado que puede ser que compartan aspectos que ya plantea el Orden Estudiantil o que aparezcan otros nuevos. El esfuerzo que hizo el citado orden, creo que tenemos que valorizarlo muchísimo porque nosotros aportamos en otras cosas, no teníamos resueltos integrantes de la ACG y se nos fue pasando el tiempo, nos pasó la ola y en este momento no podemos tomar una decisión como orden. Entonces mi propuesta es volver a cada uno de los órdenes, hacer este reordenamiento, traerlo sea en grupos de trabajo, sea en grupos abarcativos, lo que planteó Tiago.

Tenemos que seguir adelante y hacer el esfuerzo del Orden de Egresados y el Docente de presentar una propuesta temática como queramos y después lo vemos.

Me gustaría poder encaminar un poco el punto que viene, porque hay instancias que tienen que ver con los ya están puestos en parte de la agenda de los estudiantes y de lo que puede ser parte de nuestra propia agenda, porque los egresados hoy en el Whatsapp hemos tirado cosas y creo que podíamos estar adelantando.

Mi propuesta es trabajarlo en el orden y adelantar el punto que sigue para poder clarificar la situación, porque si no nos quedamos empantanados y se hace largo el día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, Silvana.

Pide la palabra Verónica Pérez.

SEÑORA PÉREZ.- Iba a decir de votar la metodología de los grupos y dejar para la que viene esto, pero no importa, avancemos, votemos esto que me parece que nos podemos estar media hora discutiendo, no tiene ningún sentido. Creo que no van a aparecer grandes temas distintos, porque entre los que vienen de la asamblea pasada y la media agenda de los grandes temas del país que están puestos ahí, no van a haber otros grandes temas, habrán énfasis y cosas, pero no habrá grandes temas.

En todo caso, si les parece, no votemos la metodología y avancemos con lo que dice Silvana, y ya está.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

SEÑOR ALVES.- Quería agradecer al Orden Estudiantil por haber traído estos puntos, creo que son importantes. Acompaño la exposición de la compañera claustrista en los que estamos en falta, en ese sentido somos nosotros.

Entiendo también que los límites y las formas de trabajo son importantes, estoy de acuerdo con la compañera aquí a mi lado de la Facultad de Ciencias, que cada punto sería bueno un entendimiento de por qué ese punto es importante para tratarlo en la AGC. Lo propongo como moción de orden antes de pasar a votar la metodología de trabajo, entendiendo que no es una no validación de los puntos que se proponen desde el Orden Estudiantil, sino que creo que clarificaría la forma de trabajar y la metodología que vamos a proponer para adelante, entiendo que no es menor, porque así nos va a guiar en el desarrollo de esta asamblea. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Disculpa, ¿podés aclarar lo mocionado?

SEÑOR ALVES.- La moción es postergar la metodología de trabajo y solicitar la fundamentación y en el entendimiento de los puntos que

se van a proponer en la agenda. Particularmente los puntos que propuso el Orden Estudiantil, pero también que se aplique para el resto de los puntos a discutir en la agenda de cualquier orden que presenten. ¿Quedó claro?

SEÑOR PRESIDENTE.- Quedó claro, muchas gracias.

Antes que nada voy a mocionar cerrar la lista de oradores.

___Afirmativa. Unanimidad.

___Se pueden seguir anotando en la siguiente intervención y luego se cierra la lista.

Tiene la palabra Gerardo.

SEÑOR IGLESIAS.- Perdón por esta intervención.

Dado algunas cosas que comentaron Silvana y el compañero que habló previamente, algunos comentarios van a ser un poco más disonantes de lo que imaginaba cuando pedí la palabra. Me parece que también es importante no reducir a cuestiones de forma expresiones que son claramente políticas.

En este caso entiendo que es de recibo que el Orden de Egresados y el Orden Docente intente una reflexión colectiva. Lo que percibí de la metodología que habíamos acordado no obligaba a eso, era canalizarlo a través de los órdenes, podía ser por mera agregación. Quizás los órdenes hasta ahora no han presentado otros temas, tal vez no los tengan. No tiene porque ser obligatorio aumentar el número de temas, porque la opinión que está atrás de eso es que los que ya tenemos son ampliamente suficientes. También que en experiencias anteriores, no solo las del período pasado, sino en todas las anteriores, que creo que es un método en términos relativos ineficiente que no siempre ha funcionado bien, pero que es el que se da a un organismo como de esta naturaleza, no se puede volver a inventar la rueda, la participación en los grupos o comisiones de trabajo es abierta, quiere decir que la composición puede estar sesgada, puede ser mucho más numeroso un orden que otro, porque

simplemente las personas que tienen interés en ese tema pertenecen más a uno que a otro. Si quisiéramos regular eso y transformarlos en comisiones estrictamente gobernadas que pasen a tener, iría como contra el espíritu y el criterio que se ha mantenido desde hace muchos períodos en este organismo, y eso justificaría una discusión de forma que no es muy fructífera. Lo decía Verónica, empezar a opinar mucho sobre la forma --tal vez es lo que estoy haciendo ahora-- termina siendo contraproducente, pero tampoco escondería el gato abajo de la mesa. En algunos casos, no ha habido participación de integrantes de tal o cual orden porque el interés de ese orden ha sido esquivo a ese tema, eso es una expresión política, no una de forma. Creo que está bien, tal vez puedan intentarse hacer otra ronda más, como decía Tiago, es la segunda sesión que aborda esto.

Hago algunos señalamientos, el tema de ciencia y tecnología, tanto lo de la nueva institucionalidad como el plan que dice Gabriel, no es indiferente como otros temas sí lo son al calendario. Tal vez también puede ser que otros espacios de la Universidad, como el propio Gabriel, señalaba, lo están abordando y capaz que ahí si la AGC es ineficaz y no aporta nada sobre eso, no es que la Universidad no lo haga, es que un órgano que, naturalmente podría aportar, no lo hace. Otro caso: el de la reforma de la Ley Orgánica, si no lo hace este organismo no va a suceder, eso va a ser una gran parteaguas. Si en este período, como también lo ha discutido muchos de los anteriores, se le da cabida a ese tema, que tuvo un nivel de avance que nunca antes había tenido, esto que dijo Cecilia, hay una propuesta de hoja de ruta de cómo seguir esa discusión. Ese fue el grupo que más trabajó, no lo integré, pero puedo dar fe ante cualquier juez que ese fue el grupo que colectivamente más trabajó. Es verdad, no estaban todos los órdenes presentes activamente, porque sí se anotaron, porque no hubo voluntad de hacerlo, probable y legítimamente. Esa va a ser una discusión política interesante. No es solo cuestión de forma, no todos los temas llegan como en igualdad de condiciones. El afán de crear más grupos y de crear más temas, también puede obedecer a una visión distinta de qué es lo que debe hacer este organismo y qué es lo que uno interpreta que debe hacer en este momento en particular. Creo que con más de dos, tres o cuatro temas, no puede. Tendría que aparecer masa crítica que nunca aparecido, un volumen de horas y de dedicación que generalmente las

personas no disponen para ello, y se pierde genuino intercambio, porque la discusión queda muy acotada en los tiempos de discusión en los que se puede dar. Si en cambio, hay una ponderación sustantiva y aunque haya discrepancias, hay uno, dos o eventualmente tres asuntos que se traten, más allá de los episodios emergentes, que también los ha habido, las capacidades políticas aumentan. Hay una cuestión sobre si la asamblea en el próximo año y medio produce resultados políticos o simplemente aborda los temas como una especie de dinámica de diálogo y no de acción política.

Es un poco mi perspectiva, pero capaz que, como dice Silvana en el orden, lo podemos conversar, en la propia delegación de cada servicio dentro de cada orden, que a veces también tiene particularidades, porque debemos entender que los tres órdenes no funcionamos igual, y dentro de los órdenes incluso también hay distintos colectivos que funcionan de distinta manera. Este es un organismo muy numeroso, muy plural, en donde hay que contemplar esas diferencias, porque el intento de uniformizarlas puede generar rispideces que se vuelvan como estériles y paralizantes, es un riesgo.

En fin, veremos, pero capaz que la próxima sesión tenemos más luz sobre esto, los colectivos y órdenes avanzan un poco más y hay mejores condiciones de comunicación e intercambio. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, Gerardo.

Tiene la palabra Agustina

SEÑORA FAULORD.- Buenas noches.

En realidad, es más que nada una solicitud a la Mesa, para que cada delegación a la ACG no sea escindida de la anterior. Me parece un poco de orden y que también le daría luz a esta discusión saber con qué insumos contamos de los temas heredados de la gestión anterior y no sé si eso tendría que ser un valor para ponderarlo, pero entiendo que sí hacia la discusión considerar lo que ya está hecho, ahora me acaban de decir que hay una hoja de ruta en cuanto a la Ley Orgánica, entiendo que eso un poco, es neurálgico para seguir

teniendo esta discusión la próxima vez que nos encontremos, si es que este tema se posterga. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchísimas gracias.

Tiene la palabra Andrés Porcile.

SEÑOR PORCILE.- Entiendo que los otros órdenes requieran una justificación un poco de los temas que queremos tratar en la agenda y no tenemos el mayor problema de postergar, ahora hay una petición de postergar todo particularmente. Pensábamos esta posibilidad de que podíamos postergar la primera parte, postergar la agenda, pero que si se vote la forma de trabajo en las unidades de trabajo abarcativas y ya tener la forma de trabajo para después en una próxima sesión votar una agenda y ya decidir cómo se forman las precitadas unidades con los temas. Entiendo que el pedido de postergación es de todo, a priori no tenemos mayor problema con eso, simplemente quería aclararlo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, Andrés.

Tiene la palabra Teodoro Mori.

SEÑOR MORI.- Quería puntualizar algunas cuestiones que hacen un poco lo que se viene comentando que ya lo dijo una docente de FIC, que si queremos tratar temas, inevitablemente tenemos que trabajarlos y tenemos que abocar horas de trabajo colectivo para poder tratarlos, es una tontería marcarlo, pero tal vez no, porque se ha hecho alusión también a la cuestión participativa, y entiendo que no es una cuestión de interés, sino que efectivamente se den las condiciones para una participación activa y real en los grupos de trabajo. Creo que hay una cuestión organizativa que puede excluir la participación de algunos órdenes, por algo que ya se ha dicho, que cada orden tiene su idiosincrasia y su forma de funcionamiento. Al final, los canales de comunicación entiendo que serían prioritarios a la hora de fijar estas nuevas unidades de trabajo. Lo dejo por ahí. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, Teodoro.

No hay más nadie anotado y la lista de oradores está cerrado.

Por lo tanto, corresponde pasar a votar. Desde la Mesa vamos a proponer una moción que sea posponer el punto Agenda 2026-2027 para una sesión futura, se aceptan otras mociones distintas.

No hay ninguna más.

Votamos a favor de esta moción.

Afirmativa. Unanimidad.

Congreso Nacional de Educación

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente punto que es el Congreso Nacional de Educación.

Este punto se agrega al orden del día en la reunión de la Mesa de la semana pasada, ya que el Consejo Directivo Central resolvió el martes de la semana previa y paso a leer: "Encomendar a la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República elaborar un documento de aporte institucional a los informes de base del Cuarto Congreso Nacional de Educación, Misiones Sociopedagógicas. Además, establecer como plazo máximo para la entrega del documento de aporte de la Universidad de la República, el día 20 de setiembre de 2026". Entiendo que esta resolución fue acercada a todos los asambleístas en la invitación a esta sesión vía mail. Les comento cuestiones que tienen que ser ya manejadas por todos, se votó que la Asamblea sesionaría el tercer miércoles de cada mes, contando hoy tenemos dos sesiones antes de la Asamblea, antes de la fecha límite que estableció el Consejo Directivo Central del 20 de septiembre, que correspondería una a la sesión de agosto y la de setiembre. También se encomienda a generar un documento por eje de este Congreso Nacional de Educación, lo que generaría un total de cuatro documentos que conformarían un único aporte de la Udelar al congreso. Por eso parecía oportuno para la Mesa tener más o menos en discusión, aunque no hayamos resuelto nada que nos ate de manos, el método de trabajo de la Asamblea General del Claustro, justamente para permitirnos

tratar con confianza el tema del Congreso Nacional de Educación que nos va a tener ocupados por lo menos hasta el 20 de setiembre.

Pidió la palabra Vallés.

SEÑOR VALLÉS.- Tengo una consulta. ¿Esa fecha fue la que puso el CDC, no es la fecha límite para el propio congreso?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí.

Lo que veníamos a proponer desde la Mesa, planeábamos ya tener resuelto la cuestión de la agenda y de los métodos de trabajo, pero lo que venía a proponer era generar una unidad de trabajo sobre el Congreso Nacional de Educación, que en el tiempo intermediario entre estas sesiones que acabamos de mencionar, la que va a corresponder a la de agosto y la de setiembre, pueda avanzar y generar los documentos de aporte de la Udelar para ser discutidos dentro de esta asamblea, en esas sesiones que acabo de mencionar.

También veníamos a proponer un método de organización para esta unidad de trabajo. Voy a pasar a hablar de un modo menos formal y vamos a traer un formulario, que anteriormente se gestionaba mediante un Excel, las unidades de trabajo en la cual las personas que la integraban anotaban su nombre, apellido, servicio, mail y número de cédula. El form que les acerco contiene esa cantidad de ítems a rellenar y se le agrega el eje de interés del cual quiere participar cada persona que conforme estas unidades de trabajo. Señalo, y hago un paréntesis de que estas unidades de trabajo, al igual que en la Asamblea pasada, no son excluyentes para asambleístas, puede conformarla el demos universitario, entendiendo que van a generar insumos para que trate la AGC en una sesión ordinaria. De la misma forma que recibimos hoy a Helena para que informe a esta Asamblea General del Claustro, siendo ella ajena a esta, se puede integrar por personas que son conformantes del demos universitario estas unidades de trabajo para poder informar a la Asamblea General del Claustro. Espero ser claro, pido disculpas una vez más, puedo repetir todas las veces que quieran, ojalá no sean tantas.

Este formulario va a juntar idealmente si es lo que desea esta Asamblea a las voluntades de las personas que quieran trabajar dentro de esta unidad de trabajo. Lo que planteo para asegurar que la coordinación de todos sea de igual manera, es organizar a estas personas y ubicarlas --tengan paciencia y escuchen lo que voy a decir-- dentro de una comunidad de Whatsapp por cada eje temático. Habrá un grupo en el que va a estar cada persona que declaró en el form que quiere estar en ese eje temático, y no en otro. La finalidad de este grupo es únicamente coordinar cómo, dónde y cuándo se va a reunir esa subunidad para hablar sobre ese eje específico, es decir, la finalidad de este grupo es decir que la reunión es por Zoom, el martes a tal hora, efectivamente se realizará, no se realizará, esa es la finalidad, no generar el documento por este medio, lo digo porque fue una de las inquietudes que me acercaron cuando propuse este plan.

Dentro de cada grupo estaremos presentes ciertas personas de la Mesa de modo coordinador, únicamente, y si lo entiende, ideas que se me han ido acercando cuando hablamos del tema, también se puede llegar a hablar de un delegado de grupo que se encargue de acercarle a la Mesa y a los otros ejes, los avances, inquietudes y observaciones que tenga esa subunidad. Una cosa que se me está escapando que no es menor, es cuáles son los ejes del Congreso Nacional de Educación para todas las personas que están escuchando los voy a enumerar: el primero es educación como derecho; el segundo es educación y participación; el tercero es trayectorias educativas a lo largo y ancho de la vida; el cuarto es virtualidad e inteligencia artificial, oportunidades y obstáculos para la educación en Uruguay.

Esos son los ejes, toda esta información y aún más se les envió en el expediente del Consejo Directivo Central vía mail. Ese expediente tiene los aportes de distintos órganos ajenos a la Udelar al Congreso Nacional de Educación. Voy a enumerarlos: El aporte de Cabildo Abierto al Congreso de Educación; El aporte de estudiantes de Educación Media al Congreso Nacional de Educación; El aporte de la CCU al Congreso de Educación, y El aporte del Ministerio de Defensa Nacional a la educación. También se les acercaron los documentos de referencia que expidió ya la Universidad de la República para cada uno de los ejes. Con toda esta información que no es poca, que

acabamos de recibir y que acabo de decir, ojalá de forma clara, lo que planteo es efectivamente hoy, para poder llegar al 20 de setiembre con el documento que nos pide el Consejo Directivo Central, como mínimo, tener aceptado, aunque no sea la modalidad de trabajo que se quiera votar en un futuro, la unidad de trabajo del Congreso Nacional de Educación para poder llegar a la sesión de agosto con alguna referencia sobre la cual opinar.

Pide la palabra Gerardo Iglesias.

SEÑOR IGLESIAS.- Tiago, creo que ha sido clarísimo si hay algo que ha sido es claro, pausado, paciente para que todos podamos entender claramente con un mínimo esfuerzo, cualquiera puede entender lo que estás proponiendo.

Creo que hay que acompañar esta propuesta que haces, sería muy poco gentil no atender una sugerencia y un pedido que nos hace el Consejo Directivo Central, porque la ley le otorga esa posibilidad, y esta es una entidad que asesora al Consejo Directivo Central en aquellos temas que entiende que esta entidad lo puede asesorar, es uno de los cometidos que tenemos. Me parece que esto puede ser además performativo de la capacidad de trabajo de esta asamblea más allá del soporte en el cual la gente se anote, se registre y el formato organizativo, va a depender de que no solo los nombres estén ahí, sino la voluntad y capacidad de aporte, son noventa días que hay por delante, más allá de que, efectivamente, un poco antes del 20 de setiembre, se puede pedir alguna postergación si el nivel de producción avanza, pero se necesita más tiempo.

No sabemos, no sé yo decirlo hoy, si estos énfasis, estos cuatro ejes temáticos, este destino de recursos de nuestro propio tiempo militante en la Universidad de la República para ese Congreso Nacional de la Educación coincide con las expectativas políticas subyacentes de esta Asamblea General del Claustro, porque en los hechos, en el tema punto previo discutíamos determinadas cosas que ahora, por la vía de los hechos durante un trimestre vamos a casi quedar sepultados por este tema o por el intento por lo menos de abordarlo, pero nos permitirá quizás conocer las capacidades de la integración actual de lo que puede y es capaz de hacer y creo que hay

que darle para adelante, detalle más detalle menos de en qué en qué formato se anota la gente o si hay o no un coordinador de la mesa que funcione como delegado son cosas que yo confío plenamente, que las compañeras y compañeros que integraron la mesa pensaron esto, y Tiago particularmente que en algunos casos hablo en primera persona del singular más, y no perdería más tiempo, haría que después que declaro dónde la gente que tiene interés puede anotarse se anote y veamos qué es capaz de producir. ¿Qué pasa si no se anota nadie en alguno de los ejes? ¿Qué pasa si en alguno se anotan diez y al final no producen nada al 20 de setiembre?. Eso será un resultado político en sí mismo, si al final hay cuatro informes de cada uno de los ejes trabajados por masa críticas de cuatro, cinco u ocho personas en cada grupo y el pleno tiene algo para trasladarles al CDC, será una cuestión productiva, si queda medio rengón en algunas cosas, dirá algo también sobre lo que pensamos y de nuestra capacidad de aporte sobre algunos de esos temas, educación y derecho, sobre el último que era inteligencia artificial y virtualidad, no recuerdo. En fin. Estoy completamente a favor de darle para adelante esto tal cual todo lo que dijiste, tratar de implementarlo a partir de mañana mismo o a partir de esta noche, después que se termine la asamblea.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, Gerardo.

Pide la palabra Magela Cabrera.

SEÑORA CABRERA.- Estoy de acuerdo con las intervenciones de Gerardo y de la Mesa sobre la propuesta de cómo trabajar este tema. Sumaría una consideración, no sé si todos lo vieron, pero está el insumo del Prorrectorado de Enseñanza que ya hizo un informe en el que se pide por estos cuatro puntos. Entonces, si ven más o menos cómo está organizado la opinión del Prorrectorado de Enseñanza, estos informes, cada eje no excede las cinco o seis páginas. Me parece que estaría bueno si nos vamos a dispersar en grupos, dejar definido una extensión equilibrada para todos los grupos que puede ser imitar la que hizo el Prorrectorado de Enseñanza o por lo menos tenerla como ejemplo o medida porque no tampoco estaría bueno para quienes vayan a coordinar esto de forma más global que aparezca un grupo con veinticinco páginas y otro con dos u otro con nada. Entonces la Udelar puso un pienso acá, no la puso la AGC, la puso el

prorrectorado, lo hizo a partir de hace menos de tres o cuatro meses, entonces aprovechemos lo que ya está, revisemos en base a eso y generemos un material accesible en cuanto a quién después lo tenga que tomar. Pensemos también en quién va a leer eso y no tratemos de hacer un tratado, sino de ir a cosas concretas y si hay cosas que ya están saldadas en la discusión del prorrectorado, tomémosla. Tomar esos documentos como base y tener un límite de extensión aproximado para todos los grupos, incluyendo los mismos criterios. Esa sería la propuesta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Raúl tenés la palabra.

SEÑOR GIL.- Me pareció esta última intervención interesante y por dos aspectos, me gustaría conocer los documentos del prorrectorado, si es posible que nos lo envíen. Sobre el criterio pensé lo mismo, que para este tipo de cosas hay que hacer un documento, como todo documento mártir, entre cuatro y cinco páginas es lo clave y ahí es lo que se define cuál es la tópica, cuáles son los centros de interés y con eso es suficiente.

Me parece en realidad no tomarlos como para copiarlos e imitarlos, sino tomarlos como referencia, porque precisamente lo que solemos encontrar cuando los homínidos se reúnen es que tenemos cosas para aportar diferentes y vemos distintos aspectos, y eso siempre es algo bueno en ese aspecto, el trabajo colaborativo es importante. Si pudiéramos concordar en ese principio tomar la referencia, usarla de alguna manera una guía para nuestro trabajo, podríamos estar alcanzando esos plazos, que son tan inmediatos. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- No hay nadie anotado.

La extensión de los aportes de cada ente al Congreso Nacional de Educación son muy variados, algunos que son de menos de diez páginas en total de todo el aporte, y hay otros que superan el centenar de páginas, como por ejemplo, el del Ministerio de Defensa. No me parece que sea inoportuno fijarnos un criterio común para cada uno de los ejes a la hora de conformarlos, si así lo desea la Asamblea, me parece que le va a aportar prolijidad y nada menos.

Los documentos del Prorrectorado de Enseñanza, entiendo que son los que aparecen dentro de la página de del Congreso Nacional de Educación como aportes de la Udelar a cada uno de los ejes, es el primer documento que está dentro de la página del Congreso Nacional de Educación, los invito a todos que la visiten, donde están todos los aportes efectivamente realizados hasta la fecha y, a su vez, si son esos, efectivamente fueron enviados vía e mail en la primera invitación a la Asamblea General del Claustro, entiendo de que fue un mail pesado que tenía muchos documentos, el proyecto de ley de Educación Emocional, orden del día y actas, y un montón de cosas, pero están ahí.

Pide la palabra Ignacio Rojí.

SEÑOR ROJÍ.- Estamos de acuerdo con la moción. Creo que los lineamientos de decidir la extensión o toda la parte más burocrática de los documentos, si es en formato A7, lo decide el grupo de trabajo en su interna después de ser generado, o sea, acompaño la votación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar la moción de generar la unidad de trabajo Congreso Nacional de Educación.

 Afirmativa. Unanimidad.

 Les comento que ya envié el formulario a Comisiones para que se los haga llegar a cada uno de ustedes para que lo rellenen en la comodidad de su hogar, puesto que hemos terminado el orden del día.

Muchísimas gracias a todos los que vinieron presencialmente y muchísimas gracias a todos quienes se conectaron vía Zoom. Estamos en contacto.

(Es la hora 21:35)

Se retiran de sala:

Orden Docente:

Gabriel Kaplún - Facultad de Información y comunicación (Se retira a las 21:08).

Orden Estudiantil:

Valentín Straconi - Facultad de Derecho (Se retira 21:24)